

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 09 minutos del día viernes 27 de agosto de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1247846375>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: “Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 09 minutos del día viernes 27 de agosto de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar y Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño”.

---Secretario Ejecutivo: “Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de cinco representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.”

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General existiendo quorum legal se declara instalada la sesión, antes de continuar con el desarrollo esta sesión les recuerdo para el óptimo desarrollo de esta sesión tener el micrófono apagado, mantener su cámara encendida para poder visualizarlos por esta vía y facilitar de esta manera el intercambio y uso de la palabra, acudir al chat de esta plataforma para pedir la palabra y llevar un mejor orden, todo lo anterior con la finalidad de que esta sesión se realice de manera más ágil y oportuna, por otra parte les comento

que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, para que sea ella quien conduzca esta sesión mientras se restablece mi señal, muchas gracias por la disposición Consejera Icela. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de junio de 2021; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2022; Quinto.- Asuntos Generales; Sexto.- Clausura”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día. Por lo que les pregunto si tienen alguna observación al mismo o alguna modificación, no habiendo ninguna observación, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.”

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, les pregunto a ustedes si desean incluir algún punto en asuntos generales. No veo ningún comentario en el chat de esta plataforma, ni a cuadro por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de iniciar con la presentación y debate de los puntos enlistados, Consejera Presidenta le solicito respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejera Presidenta: “Claro Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está la propuesta que hace la Secretaria Ejecutiva de dispensar la lectura de los documentos que nos han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No hay intervenciones Secretario Ejecutivo tome usted la votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de junio de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de junio de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito hacer uso de la voz, habiéndose circulado previamente el documento que contiene el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, del cual se dispensó la lectura aprobada por este pleno y conforme a lo dispuesto por el artículo 146, fracción 31 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, es atribución del Consejo General aprobar anualmente el Anteproyecto de presupuesto que proponga la Presidencia, para remitirlo al Poder Ejecutivo a más tardar en el mes de agosto, para su inclusión en el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, pongo a su consideración este proyecto de Acuerdo por lo que, si alguien quiere participar en primera ronda, hágamelo saber por favor, Consejero Martin ¿Alguien más? Adelante Consejero Martin".

Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez: "Muchas gracias Consejera Presidenta, nada más para hacer mención que el presupuesto que esta ahorita a consideración por Presidencia del Consejo, quiero destacar que una partida que viene señalada por primera vez y que t que ver con la Comisión de Fortalecimiento Institucional el apartado de un diagnóstico organizacional básico de primer orden, es decir un diagnóstico de las funciones y sobre todo que tiene que ver con puestos y funciones de estructura que tiene el Instituto, entonces viene presupuestado una cantidad de \$45,000 pesos, más o menos es poco quiero mencionar pues que la Comisión que se va a integrar con la nueva integración del órgano, va a tener una cantidad mínima pero sin embargo

va a poder realizar un trabajo de análisis de puestos y funciones en las áreas, tanto en la oficina central aquí en el Instituto como en las áreas de las zona norte y zona sur, para efecto de ir avanzando en lo que tiene que ver con las atribuciones que tiene la Comisión de Fortalecimiento Institucional, que básicamente se refiere a ir haciendo un análisis de las áreas para eficientar los elementos de mejora continua de manera paulatina para efectos de ir avanzando en esa parte que tiene que ver con la mejora institucional entonces ahí hay elementos para que la Comisión que se pueda integrar para efectos de que tengan un pequeño recurso para que realicen esa tarea de análisis Institucional en los puestos y funciones y las personas que los están ocupando para ver esa concordancia con las tareas que realizan y las tareas que exige el puesto, entonces eso es importante hacer ese análisis para propiciar una mejora en esa parte, es cuanto Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Martin, ¿Alguien más que desee participar? No habiendo más participaciones, le pediría al Secretario Ejecutivo tome la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa”.**

---Secretario Ejecutivo: “También doy cuenta de la incorporación a la mesa virtual de sesiones del representante del Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez bienvenido”.

---Consejera Presidenta: “Gracias y bienvenido representante gusto en saludarte, Secretario Ejecutivo por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2022”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día de esta sesión, me permito ceder el uso de la voz, al Consejero Óscar Sánchez Félix que es el titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, tiene usted el uso de la voz compañero Óscar”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “Muchas gracias Consejera Presidenta, una disculpa voy a tratar de ser breve porque se está yendo la luz aquí en Guamúchil, el proyecto que estamos presentando ante ustedes ya les fue remitido, la fórmula contenida en el artículo 65 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales son montos que no son determinados a capricho por la autoridad electoral si no que vienen en la ley, nosotros nada más acatamos con elementos que nos pasa el INE, por ejemplo el número de ciudadanos y ciudadanas inscrito en el padrón electoral al 31 de julio de este año y el valor de la UMA aplicable para el 2021, en base a eso nosotros hacemos una operación matemática que ya todos conocemos, se hace la multiplicación del número de

ciudadanos y ciudadanas por el 65% de la UMA y el importe que sale es el financiamiento que se va a otorgar a los 6 partidos políticos que tienen derecho a ello, que sale una cantidad de \$131,989,239.63 asimismo también se le otorgan a los partidos políticos una cantidad para actividades específicas eso viene estipulado en el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, qué es el 3% de lo que se le entrega para actividades ordinarias permanentes entonces todo eso se hace una división de 30% se reparte en partes iguales a los seis partidos políticos y el 70% restante se reparte en base a la votación que tuvieron los partidos en la elección anterior de diputados, entonces explicada ya la fórmula le voy a decir nada más las cantidades que le toca a cada partido tanto de actividades ordinarias como para actividades específicas, el primer partido es Partido Acción Nacional, le toca para actividades ordinarias \$15,375,143.46, para actividades específicas \$461,254.30, para un total de \$15,836,397.76; Al Partido Revolucionario Institucional, para actividades ordinarias son \$30,930,077.72 y para específicas \$927,902.33, para un total de \$31,857,980.05; Para el Partido del Trabajo, para actividades ordinarias \$9,879,870.93 y para actividades específicas \$296,396.13, para un total de \$10,176,267.06; Para el Partido Movimiento Ciudadano, para actividades ordinarias \$10,931,485.73 y para actividades específicas \$327,1944.57, para un total de \$11,259,430.30; Para el Partido Sinaloense, para actividades ordinarias \$14,489,463.37 y para actividades específicas \$434,683.90, para un total de \$14,924,147.27; Y por último para el Partido Morena, para actividades ordinarias \$50,383,198.43 y para actividades específicas \$1,511,495.95, para un total de \$51,894,694.38; Totales de actividades ordinarias \$131,989,239.64 y para actividades específicas 3,959,677.18 el total de ambos financiamiento sería \$135,948,916.82; Como saben estas cantidades no se si haya quedado claro porque hablé muy rápido, pero estas cantidades no son definitivas, en enero de acuerdo al mismo artículo 65 ya que tengamos la UMA aplicable para el 2022 se hará una actualización y ya se hacen las ministraciones que se le va a dar a cada partido durante todo el ejercicio del 2022, agradezco la atención y el apoyo para la aprobación de este proyecto, muchas gracias Consejera Presidenta y todas y todos”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Oscar por la exposición. Integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de Acuerdo, por lo que si alguien desea participar hágamelo saber, no veo intervenciones en el chat de la plataforma ni a cuadro, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2022”.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea enlistar

algún asunto en Asuntos Generales? no habiendo asuntos enlistados, le pediría al Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que de nueva cuenta como ha sucedido en las sesiones virtuales, solicito autorización para compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista el Acuerdo, que hoy es aprobado, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto. Si se me permite lo pondría en pantalla”.

---Consejera Presidenta: “Adelante Secretario Ejecutivo, proceda a mostrar en pantalla”.

---Secretario Ejecutivo: “Gracias, estos Acuerdos corresponden a esta sesión, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio, el anteproyecto de presupuesto de este Instituto, así como también el Acuerdo por el que se establece el monto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de partidos para el ejercicio 2022, estos fueron los dos Acuerdos y el Acta, nuevamente asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron en esta sesión virtual procedo a retirarlo”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 37 minutos del día viernes 27 de agosto de 2021 se declara concluida esta sesión, les recuerdo que continuaremos con la sesión especial les pido seguir con los micrófonos apagados”.

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 30 de septiembre de 2021.



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO